

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

UNO de los frutos más sabrosos de la reforma litúrgica establecida

UN MISMO PADRENUUESTRO

por el Concilio Vaticano II y por las determinaciones posteriores del Papa Pablo VI ha sido, sin duda, la posibilidad de usar las lenguas vernáculas, tal como hoy lo hacemos. El pueblo expresa, celebra y canta su fe en su propio idioma, y así puede captar mejor la riqueza espiritual de las acciones litúrgicas, sin las cuales, suficientemente entendidas y vividas, difícilmente puede sentirse lo que es: *pueblo de Dios* y no simplemente asamblea gregaria, ruidosa unas veces y silenciosa otras. El pueblo no ha de limitarse a asistir, ha de participar en los actos de culto, y con participación interna, consciente y fructuosa.

La Iglesia tiene el deber de cuidar con el mayor esmero de que todo cuanto en el orden externo sirva para celebrar el misterio de la fe —lenguaje, gestos, signos, símbolos, objetos— se acomode fielmente a lo que intentan expresar para que haya una perfecta armonía entre lo que se cree y lo que se adora o se venera: *lex orandi, lex credendi*.

Esta es una de las razones, no la única, por la que, con anterioridad al Concilio, el latín era la lengua universal de la liturgia católica. Una lengua fija, no expuesta a las fáciles variaciones que insensiblemente pueden ser introducidas por el ímpetu creador de los que la hablan, aseguraba mejor la fidelidad en la transmisión y la coherencia entre lo que hay que orar y lo que hay que creer. Pero el conocimiento del latín era y es privilegio de unos pocos y aún cuando se había extendido ya el uso del pequeño misal que ofrecía los textos litúrgicos en la lengua en que cada uno hablaba, no obstante, lo que resonaba en las naves de los templos era el latín que la gran masa de los fieles no podía entender, a pesar del parentesco de nuestro idioma con el del Lacio. Y si esto era así entre nosotros, pensemos lo que pasaría en tantos y tantos lugares de la tierra en los diversos continentes, a los cuales llegaba la liturgia católica mediante la acción evangélica de los misioneros.

En España la reforma litúrgica, y más concretamente el uso de la lengua propia, fue recibida con innegable satisfacción por parte de sacerdotes y fieles, aún cuando haya habido precipitaciones alocadas que han herido innecesariamente la sensibilidad de muchas personas cultas, las cuales con todo derecho pedían que no desapareciese totalmente el latín ni el canto gregoriano. Con un poco más de moderación y equilibrio, se habría logrado mantener su uso en algunas misas, como era y es deseo de la Santa Sede, y como se ha conseguido en casi todos los países de Europa.

Progresivamente fueron haciéndose las traducciones de los libros litúrgicos y una vez aprobados en Roma, tras los ensayos y experiencias para acostumar a los fieles, se aceptó y generalizó su uso con toda normalidad.

El mismo Concilio, y, sobre todo, los organismos posteriores al mismo creados por la Santa Sede para la aplicación de la reforma, pidieron a los países que hablaban una misma lengua que conviniere en una misma traducción de los textos que habían de ser usados. Una Comisión mixta, compuesta por obispos y peritos españoles y otros del CELAM (países americanos), trabajó en este empeño de 1964 a 1971, fecha en que dejó de existir. A partir de este momento, cada conferencia episcopal de la lengua española obró con plena autonomía, y así ha llegado a haber cinco ediciones diferentes, algunas con importantes modificaciones, del Misal Romano. Esta situación era, cuando menos, ex-

traña. Y en algunas ocasiones, molesta y nada edificante. Los franceses, alemanes, ingleses, habían logrado y usaban un texto único, a pesar de que hay diferencias de estilo y locución entre los que hablan inglés, por ejemplo, en Gran Bretaña, Canadá, Australia, Estados Unidos, tan notables y más que las que pueda haber entre los de habla española. Nosotros, en cambio, cuando nos reuníamos sacerdotes y fieles de España y de otras naciones de América, no podíamos rezar el mismo Padrenuestro. El Papa Juan Pablo II más de una vez en la plaza de San Pedro ante grupos de hispanoparlantes o en sus viajes apostólicos por América ha preguntado: «¿Qué Padrenuestro hemos de rezar hoy?» Y con toda delicadeza manifestó en diversas ocasiones su deseo de que se llegase a un texto único.

La ocasión propicia para tratar de lograrlo se presentó en octubre de 1984. Nos habíamos reunido en Roma, a instancia de la Santa Sede, los presidentes y secretarios de las Comisiones de Liturgia de todo el mundo para examinar los resultados obtenidos en la aplicación de la reforma litúrgica a los veinte años de la Constitución Conciliar. La delegación española aprovechó la oportunidad y la solemnidad de la reunión para proponer que se reanudasen los trabajos de colaboración en materia litúrgica entre España y la América de habla hispana. La propuesta fue bien recibida, y muy pronto se empezó a trabajar conjuntamente en la traducción de un nuevo libro litúrgico, *El ritual de las bendiciones*, que por entonces había sido publicado en Roma.

Poco tiempo después, en febrero de 1986, también por iniciativa de la Santa Sede, volvimos a reunirnos en Roma los presidentes y secretarios de las Comisiones de Liturgia de España y de los países americanos de nuestra área lingüística. El cardenal Casaroli, secretario de Estado, escribía así refiriéndose a la proyectada reunión: «Cabe esperar una mayor uniformidad en la expresión litúrgica de la lengua española, la más hablada en la actualidad en la Iglesia católica —así como una mayor coordinación y entendimiento entre las distintas Comisiones nacionales de Liturgia... La reunión tiene lugar, además, en la esperanzadora perspectiva de la preparación del V Centenario del comienzo de la evangelización del Continente americano. El deseo de contar para aquella magna fecha con un texto común en lengua española del «Ordo Misae» y de las «Plegarias Eucarísticas» es un objetivo alentador que testimonia la solidez de los lazos de la fe que unen a los pueblos del Viejo y Nuevo Continente.» Fueron días de trabajo muy intenso, al que había precedido

el realizado previamente en España con algunos obispos americanos. En ellos tomó

parte muy principal en España y en Roma Andrés Pardo, el sacerdote que dirige el Secretariado Nacional Español. En todo momento, durante las reuniones en Roma, estuvieron presentes el cardenal Mayer y las demás autoridades de la Congregación para el Culto Divino. Junto a los obispos y peritos de habla española participaron también, incluso en las votaciones, representantes de los Estados Unidos, interesados en el estudio del problema por la obligada atención pastoral a la numerosa minoría de origen hispano que habita en su territorio.

Y así se llegó a convenir en un texto único para el ordinario de la misa, las Plegarias Eucarísticas, el Padrenuestro y el Credo. Fijado el texto, fue sometido después a la aprobación de las conferencias episcopales de cada nación. La de España señaló como fecha de entrada en vigor del mismo la de este domingo primero de adviento. Así irá introduciéndose gradualmente en unos y otros países hasta que en 1992 sea obligatorio para todos.

No se trata, pues, de cambiar por cambiar, ni de una nueva reforma litúrgica. Es simplemente introducir pequeñas modificaciones para poder decir lo mismo lo que hablamos el mismo idioma. Existían textos diversos no sólo en las partes que corresponden al pueblo, sino incluso en las que son propias de los sacerdotes celebrantes. En varias naciones se utilizaban simultáneamente diversos misales en lengua española con traducciones diferentes. No es bueno esto ni para la necesaria unidad en la celebración de la fe ni para los creyentes que hablan la misma lengua. Existen, sí, diferencias en el lenguaje vulgar y coloquial de la calle entre unos y otros países, pero el de la liturgia ha de ser culto, tan inteligible como lleno de dignidad, de buena calidad literaria sin necesidad de ser académico, lleno de respeto a lo sagrado y misterioso del culto divino. Las expresiones más detalladas y familiares pertenecen a la enseñanza de la religión y a la catequesis.

Todos hemos tenido que ceder un poco para llegar al necesario consenso. Quizá a los españoles nos produzca alguna desazón, al menos de momento, introducir ciertos cambios en el Padrenuestro. España lo enseñó a rezar en América y ahora América nos lo devuelve levemente modificado. Cuando hube de hablar sobre esto en la reunión que celebramos en Roma, manifesté así nuestro pensamiento: «Nos costaría cambiar un texto usado durante tantos siglos, pero estábamos dispuestos a hacer el sacrificio del cambio por el bien superior de la unidad, con una condición, desde luego: que el texto que se votara debería ser aceptado por todos los países de lengua española sin excepción alguna, pues sin la unanimidad sería difícil justificar el cambio ante sacerdotes y fieles.»

Así se acordó y así se ha hecho. El Misal, en sus partes ordinarias y de recitación diaria ha quedado enriquecido. El Padrenuestro sigue siendo la misma oración que nos enseñó el Señor, en una versión que aceptamos cordialmente todos los que hablamos en castellano, conscientes de lo que significa la expresión del Papa en uno de sus viajes apostólicos: «La porción más numerosa de la Iglesia de Cristo habla hoy y reza a Dios en español.»

Marcelo GONZALEZ MARTIN

Cardenal arzobispo de Toledo, primado de España

RENT A CAR
Hispalcar
ALQUILER DE COCHES, FURGONETAS Y MINIBUSES
CENTRAL RESERVAS
Avda. San Francisco Javier, 9
Edificio Sevilla 2
Teléf. 654807 - 650703
LICENCIA BUDGET
Budget
rent a car